

DECRETO 128/2003, de 15 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Antonio Palao Ortega como Director General de Ingresos de la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

A propuesta del Consejero de Hacienda y Presupuesto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2003,

DISPONGO

Artículo único.-

El nombramiento de D. Antonio Palao Ortega, como Director General de Ingresos de la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Mérida, a 15 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Hacienda y Presupuesto,
JOSÉ MARTÍN MARTÍN

III. Otras Resoluciones

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2003, de la Secretaría General, por la que se conceden ayudas para la realización de actividades de cooperación transfronteriza durante el ejercicio 2003, conforme al Decreto del Presidente 8/2003, de 31 de marzo.

La Junta de Extremadura firmó, el 17 de enero de 1992 y el 27 de mayo de 1994, sendos Protocolos de Cooperación con las Comisiones de Coordinación de las Regiones del Alentejo y Centro, respectivamente, con el objeto de promover todo tipo de actividades de cooperación con estas dos regiones fronterizas, promoviendo la participación de todos los agentes económicos y sociales.

La firma de estos Protocolos de Cooperación obedece al mandato contenido en el artículo 6.2.h) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, referente a las especiales relaciones que los poderes públicos de la región han de mantener con Portugal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado precepto estatutario y en los Protocolos de Cooperación cada año, a partir de 1995, se ha publicado en el D.O.E. un Decreto del Presidente que establece una convocatoria pública anual de subvenciones mediante la que se han financiado todo tipo de proyectos y actividades de cooperación transfronteriza.

El día 5 de abril de 2003 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. nº 41) el Decreto del Presidente 8/2003, de 31 de marzo, por el que se regula la convocatoria anual de concesión de ayudas para la realización de actividades de cooperación transfronteriza durante el ejercicio 2003.

Las ayudas concedidas pretenden fomentar la puesta en marcha, el desarrollo y la consolidación de las relaciones de colaboración entre Extremadura y Portugal.

El número total de solicitudes presentadas ha sido de 116. Para la selección de los proyectos de cooperación transfronteriza se ha atendido escrupulosamente a los criterios de valoración contenidos en el artículo 4 del referido Decreto del Presidente, entre ellos la acreditación de la implicación portuguesa en la actividad.

La cantidad total presupuestada por los 116 proyectos es de 1.393.633,46 euros, habiéndose solicitado una ayuda por importe de 891.056,27 euros, contando con una aportación propia de 252.992,29 euros. En estas cantidades se encuentran incluidas las pertenecientes a los proyectos que han sido inadmitidos por falta de legitimación activa y la de los que han desistido de su solicitud al no haber subsanado en plazo.

El número de proyectos beneficiarios de las ayudas es de 45, de ellos, 22 proyectos han sido concedidos a Ayuntamientos y Entidades Locales Menores y 23 a personas físicas y entidades privadas sin ánimo de lucro, siendo la cantidad concedida para la financiación de estas actividades la de 148.200 euros, límite máximo

establecido en el Decreto del Presidente, procedentes del Programa de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III.

Por todo ello y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 6 del citado Decreto del Presidente, vista la Propuesta de Resolución del Ilmo. Sr. Director del Gabinete del Presidente.

RESUELVO

Primero: Conceder a 45 solicitantes, del total de los relacionados en el Anexo I, las ayudas allí establecidas y en las condiciones señaladas en la convocatoria y en la presente Resolución.

Quedan excluidos de la relación que se contiene en dicho Anexo I los solicitantes que han sido inadmitidos por falta de legitimación activa y aquellos que han desistido de su solicitud, por no haber subsanado en plazo, y que han sido objeto de resoluciones individuales.

Segundo: Denegar la solicitud de ayuda al resto de solicitantes establecidos en el Anexo I.

Tercero: El incumplimiento por los beneficiarios de lo dispuesto en los artículos 7 y 8 del Decreto 8/2003, de 3 de abril, así como el supuesto de renuncia por parte de éstos a realizar la actividad, dará lugar a la pérdida de la ayuda concedida y, en su caso, a su devolución. En estos supuestos la cuantía asignada podrá aplicarse a la realización de otras actividades cuya solicitud haya sido presentada en la forma y plazos señalados en el Decreto del Presidente 8/2003.

Cuarto: Las entidades locales beneficiarias de las ayudas tienen como obligación la necesidad de recoger la publicidad institucional de la Junta de Extremadura en los términos de los artículos 3 y siguientes del Decreto 50/2001, de 3 de abril (D.O.E. de 10 de abril), sobre medidas adicionales de gestión de inversiones financiadas con ayudas de la Junta de Extremadura, lo que implica la instalación de una placa o cartel informativo. Esta obligación quedará exceptuada cuando la cuantía de la ayuda sea inferior a 6.000 euros.

Quinto: Es preceptiva la aceptación de la subvención concedida conforme establece el artículo 7.1 del Decreto del Presidente en los términos del Anexo II de la presente Resolución. La aceptación de la ayuda concedida conlleva el compromiso de realizar el proyecto presentado en los términos de la solicitud, excepto cuando se aprueben las modificaciones propuestas en los términos del artículo 7.1 del mismo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que tenga lugar su publicación, tal como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, el correspondiente recurso Contencioso Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1, artículo 10.1.a) y artículo 14.1 Primera, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. nº 167, de 14 de julio).

En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá impugnar en la vía contencioso-administrativa hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime conveniente.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente Resolución en Mérida a 4 de julio de 2003.

El Secretario General,
JESÚS HERNÁNDEZ ROJAS

ANEXO I

Nº EXP	SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	AYUDA
1	D. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ NAHARRO	CANCIONES LUSITANAS	DENEGADA
2	AYTO. DE ALCONCHEL	VII FERIA DE MUESTRAS TRANSFRONTERIZA DE ALCONCHEL-FEMUAL 2003	4.000 €
3	AMIGEX, Amigos de la Gimnasia de Extremadura	PARTICIPACIÓN EN LA XII WORLD GYMNASESTRADA. LISBOA 2003	2.400 €
4	AYTO. DE CEDILLO	PASO A PORTUGAL POR LA CENTRAL DE IBERDROLA	9.000 €
5	AYTO. DE MONESTERIO	IV INTERCAMBIO TRANSFRONTERIZO LUSO-ESPAÑOL DE BANDAS DE MÚSICA	DENEGADA
6	D. JOSÉ MARÍA BALLESTER OLIVERA	EL TORO BRAVO EN LA RAIÁ	DENEGADA
7	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CORALES	ENCUENTRO E INTERCAMBIO DE CORALES	3.600 €
8	MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ PLAZA	PAISAJES FOTOGRÁFICOS DE LOS RIOS FRONTERIZOS (ERJAS, TAJO, SERVER, CAIA, GUADIANA Y ARDILA)	DENEGADA
9	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES "VIRGEN DEL ROSARIO"	II INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE PUEBLOS	DENEGADA
10	AYTO. DE CALZADILLA DE LOS BARROS	FOMENTO DE LA COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE PUEBLOS TRANSFRONTERIZOS: CAMPOMAYOR-CALZADILLA DE LOS BARROS	DENEGADA
11	AYTO. DE OLIVENZA	CONTENCIOSO DE OLIVENZA: ESTUDIO HISTÓRICO-JURÍDICO Y RECOPIACIÓN DOCUMENTAL	6.000 €
12	CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ-COEBA	I CUMBRE DE EMPRESAS EXTREMEÑAS Y ALENTEJANAS POR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	6.000 €
13	AYTO. DE CALAMONTE	ENCUENTRO TRANSFRONTERIZO: ETNOGRAFÍAS Y TRADICIONES DE LA CULTURA POPULAR	2.000 €
14	CLUB ROTARIO DE MÉRIDA	CEGUERA EVITABLE	3.000 €
15	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE (FEXAD)	IX CONGRESO REGIONAL DE DROGODEPENDIENTES DE FEXAD	1.500 €
16	AYTO. DE MÉRIDA	RECIPROCIDAD LUSO-EXTREMEÑA: PRIMER CONCURSO DE IDEAS DESARROLLO LOCAL Y SOSTENIBLE	DENEGADA
17	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE EXTREMADURA (U.G.T.)	JORNADAS HISPANO-LUSAS "EMPLEO Y MUJER"	3.000 €

18	SERGIO JOSÉ IBÁÑEZ GODOY	II CONGRESO IBÉRICO DE BALONCESTO. "LA FORMACIÓN Y EL RENDIMIENTO EN BALONCESTO"	DENEGADA
19	OA MUNICIPAL UNIVERSIDAD POPULAR (AYTO. DE CÁCERES)	I JORNADAS FORMATIVAS: ECONOMÍA SOCIAL EN EXTREMADURA Y ALENTEJO	DENEGADA
20	SOCIEDAD EXTREMEÑA DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	I CONGRESO TRANSFRONTERIZO DE MEDICINA DE FAMILIA	3.000 €
21	UNIVERSIDAD POPULAR FELIPE TRIGO	WEB DE SERVICIOS PROFESIONALES A EMPRESAS HISPANO-LUSAS	DENEGADA
22	ESCUELA EXTREMEÑA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	PORTAL DE FORMACIÓN VIRTUAL HISPANO-PORTUGUÉS	DENEGADA
23	AYTO. DE MEDINA DE LAS TORRES	II JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA RURAL. UN PASADO COMÚN, UN MODELO DE FUTURO. EXPERIENCIAS Y CONSERVACIÓN DE YACIMIENTOS	2.500 €
24	AYTO. DE SALVALEÓN	VII FERIA DE MUESTRAS TRANSFRONTERIZAS	4.000 €
25	AYTO. DE ZAHINOS	I ENCUENTRO DE ASOCIACIONES HISPANO-LUSAS	DENEGADA
26	AYTO. DE ZALAMEA DE LA SERENA	II FERIA DE COMERCIO ZALAMEA-ELVAS	DENEGADA
27	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE ALCÁNTARA	JORNADA DE ENCUENTRO: EL SECTOR PRIMARIO EN LA RAYA	DENEGADA
28	AYTO. DE PALOMAS	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA DE INTERCAMBIO CULTURAL Y GASTRONÓMICO	DENEGADA
29	ASOCIACIÓN SOCIO- CULTURAL OBISPO MANZANO	INTERCAMBIO SOCIO-CULTURAL JÓVENES EMPRESARIOS	DENEGADA
30	AYTO. DE LA ALBUERA	PROYECTO DE INTERCAMBIOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DE TURISMO ENTRE LAS LOCALIDADES DE CALDAS DA RAINHA Y LA ALBUERA	4.500 €
31	UNIVERSIDAD POPULAR (AYTO. DE BADAJOZ)	JORNADAS DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA PARA EXTRANJEROS	DENEGADA
32	SERVANDO RODRÍGUEZ FRANCO	TRADUCCIÓN DEL ESTUDIO: "ACTUALIZAÇÃO INQUISITORIAL NA MARGEM ESQUERDA DO GUADIANA"	DENEGADA
33	UNIVERSIDAD POPULAR " LA CORIA" DE TRUJILLO	PROPUESTA DE INTERCAMBIO TRUJILLO- ÉVORA	DENEGADA
34	AYTO. DE ALMENDRALEJO	III SEMINARIO TRANSFRONTERIZO SOBRE VALORACIÓN Y RECUPERACIÓN PATRIMONIAL. EL MUNDO DE LA ACEITUNA. XII JORNADAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES ANTIGÜAS	DENEGADA
35	AYTO. DE HINOJOSA DEL VALLE	PLAN DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL	DENEGADA

36	ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES (AEXTO)	I JORNADAS HISPANO-LUSAS DE TERAPIA OCUPACIONAL: "BUSCANDO ESPACIOS PARA CONSTRUIR LA TERAPIA OCUPACIONAL"	2.000 €
37	AYTO. DE ARROYO DE LA LUZ	PROYECTO TRANSFRONTERIZO DINAMIZACIÓN TURÍSTICO-EMPRESARIAL CASTELO DE VIDE-ARROYO DE LA LUZ	DENEGADA
38	CASA DE EUROPA EN CÁCERES	JORNADAS TRANSFRONTERIZAS SOBRE POSIBILIDAD DE EMPLEO Y AUTOEMPLO EN CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	2.400 €
39	ATENEO DE BADAJOZ	SEMINARIO TRANSFRONTERIZO "CON PORTUGAL EN LA MIRADA"	2.000 €
40	ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO RURAL ZAFRA RIO BODIÓN	ARTE, CULTURA Y ECONOMÍA EN PIEDRA	1.800 €
41	UNIVERSIDAD POPULAR AYTO. DE ZAFRA.	EL MERCADO DE TRUEQUE	DENEGADA
42	AYTO. DE CASAR DE CÁCERES	PROYECTO TRANSFRONTERIZO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA MEJORA Y EL APOYO A LAS RELACIONES COMERCIALES CON EL ALENTEJO Y ZONA CENTRO PORTUGUESA	2.000 €
43	ASOC. Y ESCUELA DE ANIMACIÓN "NATURA 2000"	CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES	DENEGADA
44	ASOC. DE CENTROS DE FORMACIÓN EXTREMEÑOS (CEFOREX)	RED DE COOPERACIÓN PYMES FORMACIÓN	DENEGADA
45	AYTO. DE AZUAGA	ENCUENTRO HISPANO-LUSO. DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA	DENEGADA
46	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA MIAJADAS-TRUJILLO (ADICOMT)	ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	DENEGADA
47	AYTO. DE RETAMAL DE LLERENA	VIAJE CULTURAL A PORTUGAL "TERCERA EDAD"	DENEGADA
48	AYTO. DE BARCARROTA	VI FERIA TRANSFRONTERIZA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	4.000 €
49	AYTO. DE MALPARTIDA DE CÁCERES	XIV SEMANA DE LA CIGÜEÑA. II JORNADAS MEDIOAMBIENTALES HISPANO-LUSAS EN MALPARTIDA DE CÁCERES	3.000 €
50	AYTO. DE ALCUESCAR	JORNADAS TRANSFRONTERIZAS ENTRE ALCUESCAR-PORTOALEGRE	DENEGADA
51	AYTO. DE LOBON	"VECINOS-VIZINHOS"	DENEGADA
52	AYTO. DE CHELES	III ENCUENTRO TRANSFRONTERIZO DE DISCAPACITADOS	2.500 €
53	AYTO. DE CHELES	LA TERCERA EDAD	DENEGADA

54	ARCHIVAL-ASOC. PARA LA RECUPERACIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS DE ESPAÑA	I FORO ESPAÑA-PORTUGAL SOBRE REHABILITACIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS	DENEGADA
55	UNIVERSIDAD POPULAR (AYTO. DE CASTUERA)	"UN AMIGO EN PORTUGUÉS" "UM AMIGO ESPANHOL"	DENEGADA
56	AYTO. DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	ENCUENTRO-ENCONTRO	4.500 €
57	ATENEO DE CÁCERES	EL ATENEO DE CÁCERES EN PORTUGAL (II)	2.000 €
58	AYTO. DE OLIVA DE LA FRONTERA	"UNA VISITA, UNA REVISTA" LA REVISTA TRANSFRONTERIZA	DENEGADA
60	AYTO. DE PUEBLA DE LA REINA	ESTUDIO Y POSTERIOR ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y POTENCIALIDADES DE PUEBLA DE LA REINA Y CAMPO MAIOR	DENEGADA
62	AYTO. DE HORNACHOS	CAZA: NATURALMENTE	DENEGADA
63	HOCKEY CLUB BURGUILLOS	HOCKEY SOBRE PATINES ALENTEJO-EXTREMADURA	DENEGADA
64	AYTO. DE PLASENCIA	"ENCUENTRO CULTURAL TRIURBIR"	DENEGADA
65	AYTO. DE CÁCERES	IV ENCUENTRO DEPORTIVO TRIURBIR CÁCERES+PLASENCIA+CASTELOBRANCO	DENEGADA
66	AYTO. DE HERRERA DE ALCÁNTARA	CONVIVENCIA HISPANO-LUSA	DENEGADA
67	ADESVAL	CATÁLOGO DE ARTESANOS VIRTUAL	2.000 €
68	EMILIA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ	LA FORMACIÓN EN/PARA EL TRABAJO (OCUPACIONAL Y CONTÍNUA) EN EXTREMADURA Y ALENTEJO	3.000 €
69	ASOCIACIÓN JUVENIL "ASTERIX"	JÓVENES PORTUGUESES Y EXTREMEÑOS COMPROMETIDOS CON UN DESTINO COMÚN	1.000 €
70	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES C. DE LÁCARA (FAMUCOL)	ENCUENTRO ENTRE FAMUCOL Y LA ASOCIACIÓN TERRAS DENTRO	1.500 €
71	CENTRO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO EXTREMADURA	ESTUDIO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROALIMENTARIA EN EXTREMADURA Y EL ALENTEJO	DENEGADA
72	AGATUR	SIN FRONTERAS/SEM FRONTEIRAS	6.000 €
73	JOSÉ Mª MARTÍNEZ MORENO	QUALIDADES FÍSICAS-CUALIDADES FÍSICAS	DENEGADA
74	INSTITUCIÓN FERIA DE BADAJOZ (AYTO. DE BADAJOZ)	XIV FERIA HISPANO-PORTUGUESA FEHISPOR	6.000 €
75	ANTONIO RUIZ CELMA	III ENCUENTRO SOBRE ELIMINACIÓN-APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA ALMAZARERA EN EXTREMADURA Y ALENTEJO	DENEGADA
76	ORGANIZACIÓN REGIONAL DE MUJERES EMPRESARIAS EXTREMEÑAS	CELEBRACIÓN DEL CONGRESO: LA MUJER COMO GENERADORA DE AUTOEMPLEO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.000 €
77	GABRIEL NIETO-SANDOVAL VERDU	PROYECTO-VIDEO-FONO-LUDO BIBLIOTECA PARA LA FUTURA FUNDACIÓN "AMIGOS DE PORTUGAL"	DENEGADA

79	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	JORNADAS TÉCNICAS TRANSFRONTERIZAS SOBRE FORMACIÓN PERMANENTE	DENEGADA
80	ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA	CIRCUITO CULTURAL TRANSFRONTERIZO	6.000 €
82	ELOY MARTOS NUÑEZ	ESQUINA SUROESTE II EDICIÓN (MUESTRA ITINERANTE DE LENGUA, CULTURA Y TRADICIONES DE ESPAÑA Y PORTUGAL)	DENEGADA
83	CLUB DE AMIGOS DEL CERDO IBÉRICO	DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS POTENCIALIDADES DE LA MONTAÑERA Y LA PRODUCCIÓN PORCINA AUTÓCTONA EN EL ÁREA TRANSFRONTERIZA EXTREMEÑA ALENTEJANA	DENEGADA
84	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. OFICINA PROVINCIAL DE BADAJOZ	SEMINARIO-INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD	1.500 €
85	AYTO. DE TORREJONCILLO	I ENCUENTRO HISPANO-LUSO DE CRIADORES DE CABALLO. EXPOSICIÓN DE RAZAS, DOMA Y JORNADAS TÉCNICAS	2.000 €
86	ASOCIACIÓN "ADAEGINA" AMIGOS DEL MUSEO DE CÁCERES	NUESTRA LOZA/NOSSA FAIANÇA. EL USO DE LA LOZA DECORADA EN EXTREMADURA Y ALENTEJO ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XX	4.500 €
87	AYTO. DE ALANGE	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO	DENEGADA
88	AYTO. DE ALANGE	PAQUETES TURÍSTICOS HISPANO-LUSOS	3.000 €
89	AYTO. DE BURGUILLOS DEL CERRO	3ª MUESTRA DE MATERIALES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS TRADICIONALES EN EXTREMADURA Y EL ALENTEJO. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: VALOR CULTURAL Y FUENTE GENERADORA DE BENEFICIOS	3.000 €
90	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES (ALBURQUERQUE)	REALIZACIÓN DE CROSS NOCTURNO EDICIÓN 2003	DENEGADA
91	UNIVERSIDAD POPULAR (AYTO. DE CABEZA DEL BUEY)	I JORNADAS DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN EUROPEA (PERSONAJE: DIEGO MUÑOZ TORRERO)	DENEGADA
92	AYTO. DE VALENCIA DE MOMBUEY	CULTURA RAYANA TU PROPIA CULTURA	2.000 €
93	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL COLEGIO SANTA MARGARITA DE VALENCIA DE MOMBUEY	INTERCAMBIO INTERCULTURAL ESCOLAR	DENEGADA
94	ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDIVIA	LA SUBSISTENCIA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO EN EL MUNDO RURAL: EXPERIENCIAS DE BUENAS PRÁCTICAS	DENEGADA

95	AYTO. DE VALVERDE DE LEGANÉS	TRANS.ARBOL 2003 TRANS.ÁRVORE. II REUNIÓN EMPRESARIAL "ESPACIOS NATURALES TRANSFRONTERIZOS" Y OLIVALIA. I FERIA Y FIESTA DEL OLIVAR	4.000 €
96	UNIVERSIDAD POPULAR (AYTO. ALBURQUERQUE)	ENCUENTRO DE BANDAS DE MÚSICA	2.000 €
97	JUVENTUDES MUSICALES FREGENAL DE LA SIERRA	IV CURSO HISPANO-LUSO DE MÚSICA EN EXTREMADURA	DENEGADA
98	AYTO. DE HIGUERA DE VARGAS	I CAMPAMENTO INTERCULTURAL RAYANO	2.000 €
99	AYTO. DE FREGENAL DE LA SIERRA	VII ENCUENTRO INTERSECTORIAL DEL CERDO IBÉRICO	3.000 €
100	AYTO. DE FREGENAL DE LA SIERRA	II FERIA LUSO-EXTREMEÑA: AGROALIMENTACIÓN Y ARTESANÍA	DENEGADA
101	AYTO. DE TRUJILLO	CONGRESO LÁCTEO	3.000 €
102	AYTO. DE JARAÍZ DE LA VERA	POR TU...VERA A GATAS	DENEGADA
104	ASOCIACIÓN JÓVENES PARA EL DESARROLLO DE EXTREMADURA	I OLIMPIADAS TRANSFRONTERIZAS ESPECIALES	DENEGADA
105	FUNDACIÓN LOS SANTOS DE MAIMONA	PROYECTO PILOTO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL "PROGRAMA CORPORATIVO GEMELO CON SOPORTE WEB"	2.000 €
106	FUNDACIÓN ECCA-CÁCERES	ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN TORNO A "LA RAYA"	DENEGADA
108	FEDERACIÓN EMPRESARIAL CACEREÑA	PUENTE DIGITAL ENTRE LAS EMPRESAS DE EXTREMADURA Y PORTUGAL	6.000 €
110	INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD DEL EXCMO. AYTO. DE CÁCERES	II ENCUENTRO DE EMPRESARIOS DE CÁCERES Y CASTELO BRANCO	DENEGADA
111	ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	JORNADAS DE TRABAJO SOBRE INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA EN LA DETECCIÓN DE NECESIDADES Y ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS AL TERCER SECTOR DE EXTREMADURA Y EL ALENTEJO	DENEGADA
112	AYTO. DE RETAMAL DE LLERENA	CONVIVENCIA TRANSFRONTERIZA DE JÓVENES	DENEGADA
113	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA DE MIAJADAS-TRUJILLO (ADICOMT)	TURISMO ORNITOLÓGICO	DENEGADA
114	AYTO. DE OLIVA DE LA FRONTERA	"UNA VISITA, UNA REVISTA" VIAJAR PARA CONOCER	DENEGADA
115	ADIC-HURDES	DOS EN RAYA: EXTREMADURA Y PORTUGAL. POR UN DEPORTE INTEGRADOR SIN FRONTERAS	DENEGADA
116	ADIC-HURDES	INTERCAMBIO CULTURAL RAYANO	DENEGADA



GABINETE
DE INICIATIVAS
TRANSFRONTERIZAS

JUNTA DE EXTREMADURA



UNIÓN EUROPEA
Iniciativa Interreg III

ANEXO II

ACEPTACIÓN DE LA AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA DURANTE EL EJERCICIO 2003.

Don/ña: como beneficiario/representante legal del ayuntamiento, entidad local menor o entidad o fundación privada sin ánimo de lucro (tache lo que no proceda), con nº de expediente según la Resolución de la Secretaría General de Presidencia de la Junta de Extremadura de 4 de julio de 2003.

ACEPTA

La adjudicación de la Ayuda, por importe de euros, y se compromete a la realización del proyecto denominado:, en los términos señalados en el Decreto del Presidente 8/2003, de 31 de marzo (D.O.E. nº 41, de 5 de abril) que regula la convocatoria anual de concesión de ayudas para la realización de actividades de cooperación transfronteriza durante el ejercicio 2003 y en su Resolución de concesión.

Marque lo que corresponda:

- La presente aceptación conlleva la realización de la actividad solicitada en los términos expresados en la solicitud, incluyendo la justificación de la totalidad del presupuesto presentado en la misma.
- La presente aceptación está supeditada a la aprobación, por parte de la Secretaría General de Presidencia, de la modificación que se adjunta, con base en el artículo 7.1 del Decreto del Presidente.*

En, a de del 2003
(Firma de la persona física o sello de la entidad y firma del representante legal)

Fdo.:

**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE
EXTREMADURA. PLAZA DEL RASTRO S/N. 06800 MÉRIDA**

* Téngase en cuenta, que el solicitante deberá mantener el porcentaje de aportación propia, que figura en la solicitud, respecto al presupuesto total.